

INFORME SECRETARIAL . JUNIO 14 /2022.

. La señora Juez se encontraba en permiso los días 02 y 03 de junio/2022.
. A partir del día 06 de junio/2022 le fue concedida licencia de maternidad.
. El día 09 de junio/2022, se realiza el nombramiento de la nueva titular del Despacho por parte del Honorable Tribunal Superior de Manizales.
A despacho para agregar oficio de aguas de Manizales.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2021-00770-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por Gloria Amparo Posada en contra de Evelyn Natalia Díaz el oficio No.15500-0360 procedente de Aguas de Manizales, donde se informa la medidas decretada toda vez que se dará aplicación al embargo ordenado por La Cooperativa Cooprohogar y que adelanta el Juzgado Sexto Civil Municipal de la ciudad, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeth' or similar, with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 094 Del 15/06/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario

Me.